



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de solicitud de autorización de obras. Expte. A/33/42857.

Asunto: Reparación de muros en el cauce del río Arlós en La Ralla.

Peticionario: Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial. Viceconsejería de Infraestructuras, Movilidad y Territorio. Dirección General de Infraestructuras Viarias y Portuarias. Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras.

Nombre del río o corriente: Arlós.

Punto de emplazamiento: CV-2, Villalegre-Juncedo, pp. kk. 0+564 y 0+685.

Término municipal y provincia: Corvera de Asturias (Asturias).

Destino: Protección de margen.

Breve descripción de las obras:

A la altura de los pp. kk. 0+564 y 0+685 de la carretera CV-2, Villalegre-Juncedo, en un tramo en el que la referida carretera discurre de forma paralela y contigua al río Arlós, se ha producido la socavación de dos muros de sostenimiento de la plataforma de la citada carretera.

Se proyecta en las zonas señaladas la excavación de la zona afectada y a continuación la ejecución de dos muros de escollera de 23 y 14 m de longitud y de 3,0 m de altura, desarrollando los trabajos desde la propia plataforma de la carretera.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, plaza de España, n.º 2, 33071, Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 1 de diciembre de 2020.—La Jefa de Área de Gestión del DPH.—Cód. 2020-10533.